

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de abril de 2015 acordó declarar DESIERTA la licitación llevada a cabo, mediante procedimiento abierto, del uso privativo de dominio público local mediante concesión demanial, para la instalación y explotación de quiosco de bebidas y comida en Parque Cruz del Siglo, toda vez que no se ha presentado ninguna proposición a dicha licitación.